

VISTO:

La Res. DNAT-2021-831 – relacionada con la designación de la Prof. Rosana Jimena Flores – en el cargo de profesor adjunto con función de Coordinador del Anexo Cafayate para desempeñarse en Ciclo de Ingreso 2021-2022 (CIU-2021-2022) con dependencia académica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 05 – realizada el 09 de noviembre de 2021 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2021-831 – relacionada con la designación de la Prof. **ROSANA JIMENA FLORES** – DNI N° 33.236.212 – en el cargo de profesor adjunto con función de **COORDINADOR** del Anexo Cafayate (CIU 2021-2022) con dependencia académica de esta Facultad, por los períodos y dedicaciones descriptas más abajo y, en todo de acuerdo a lo establecido en Res. CS 290/19 y Res. CS 265/21, en cuanto a las consideraciones generales, particulares y obligaciones allí previstas:

Para el Equipo Reducido y Ampliado:

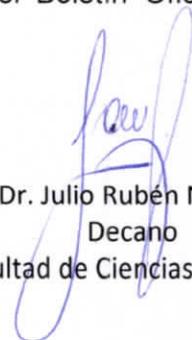
Desde	Hasta	Dedicación	Momento
20/09/2021	31/12/2021	Simple	Momento I: CIU Articulación
01/02/2022	31/03/2022	Semiexclusiva	Momento II: CIU Fortalecimiento
01/04/2022	30/06/2022	Simple	Momento III: CIU Acompañamiento

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Prof. Flores, Escuelas de Agronomía, Secretarías de Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESERVESE.

teocorimayo



Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales